



RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 277 -2012-SUNARP/GG

San Isidro, 31 OCT. 2012

VISTO: los Informes N° 432/436-2012-SUNARP/GAF-ADM de la Jefatura de Logística de la Sede Central de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 025-2012-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, mediante las Resoluciones del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 058; N° 083; N° 098; N° 109; N° 136 ; N°140 ; N° 158 , N° 174 ; N° 178 ; N° 192 ; N° 197 ; N° 215 ; N° 229 y 264-2012-SUNARP/GG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según los Informes N° 432/436-2012-SUNARP/GAF-ADM elaborado por el Jefe (e) de Logística de la Sede Central de la SUNARP, se sustentan las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión y exclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en los referidos informes la Jefatura de Logística ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de: i) la **Exclusión** de dos (02) proceso de selección por el monto de **S/.450,000.00** (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles); el mismo que se detalla en el Anexo 01 ; ii) la **Inclusión** de tres (03) procesos de selección por el monto de **S/.660,260.50** (Seicientos Sesenta Mil Doscientos Sesenta con 50/100 Nuevos Soles); los mismos que se detallan en el Anexo 02 de la presente Resolución;

Que, conforme a la documentación obrante en el expediente que forma parte de vistos existe la certificación de disponibilidad presupuestal emitida por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo para atender los procesos a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la SUNARP;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN, y con las visaciones de la Gerencia Legal, Gerencia de Presupuesto y Desarrollo y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012 – Sede Central, de acuerdo al Anexo 01: “Procesos de Selección Excluidos”, y el Anexo 02: “Procesos de Selección Incluidos”; los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y al Área de Administración, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.



HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP



PROCESOS INCLUIDOS

ANEXO 02

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

AÑO: 2012

CÍRCULOS: SUNARP

UNIDAD EJECUTORA:

UE 001

El RUC: 20280723890

PROCESO: LICITACIÓN

OBJETIVO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN

VARIANTE: 10

N.º REF ÚNICO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDENACIÓN			OBSERVACIONES
											DIRECCIÓN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTIVA	
008	NO	ADP	Bienes	182,400.00	1 - SOLES	ROR	NOVIEMBRE	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	
009	NO	ADP	Bienes	305,488.00	1 - SOLES	ROR	OCTUBRE	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	
007	NO	ADS	Servicios	171,372.50	1 - SOLES	ROR	NOVIEMBRE	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	
TRANSMISIÓN DE DATOS				660,260.50										
03 INCLUIDOS				660,260.50										





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO 01

NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

C/SIEMAS : SIEMAS
P/BUENOS : QUISTUA
Version : 10

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

UE 001
RESOLUCION

A/ AÑO : 2012
E/ RUC : 20287073580

N.º REF. UNDO	TITULO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONTINGENTE DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	DEPTO	PROV	DIST	OBSERVACIONES
43	1-SI	NO	ADP	Bienes	ESTACIONES GRAFICAS PARA LA SINCP Y CATASTRO(13)	330,000.00	1 - SOLES	ROR	Marzo	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	
89	1-SI	NO	ADP	Bienes	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION APLICANDO LA NTP ISO/IEC 27001:2008 02 EXCLUIDOS	120,000.00 469,000.00	1 - SOLES	ROR	Ago	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	

